



Factura: 001-200-000047753



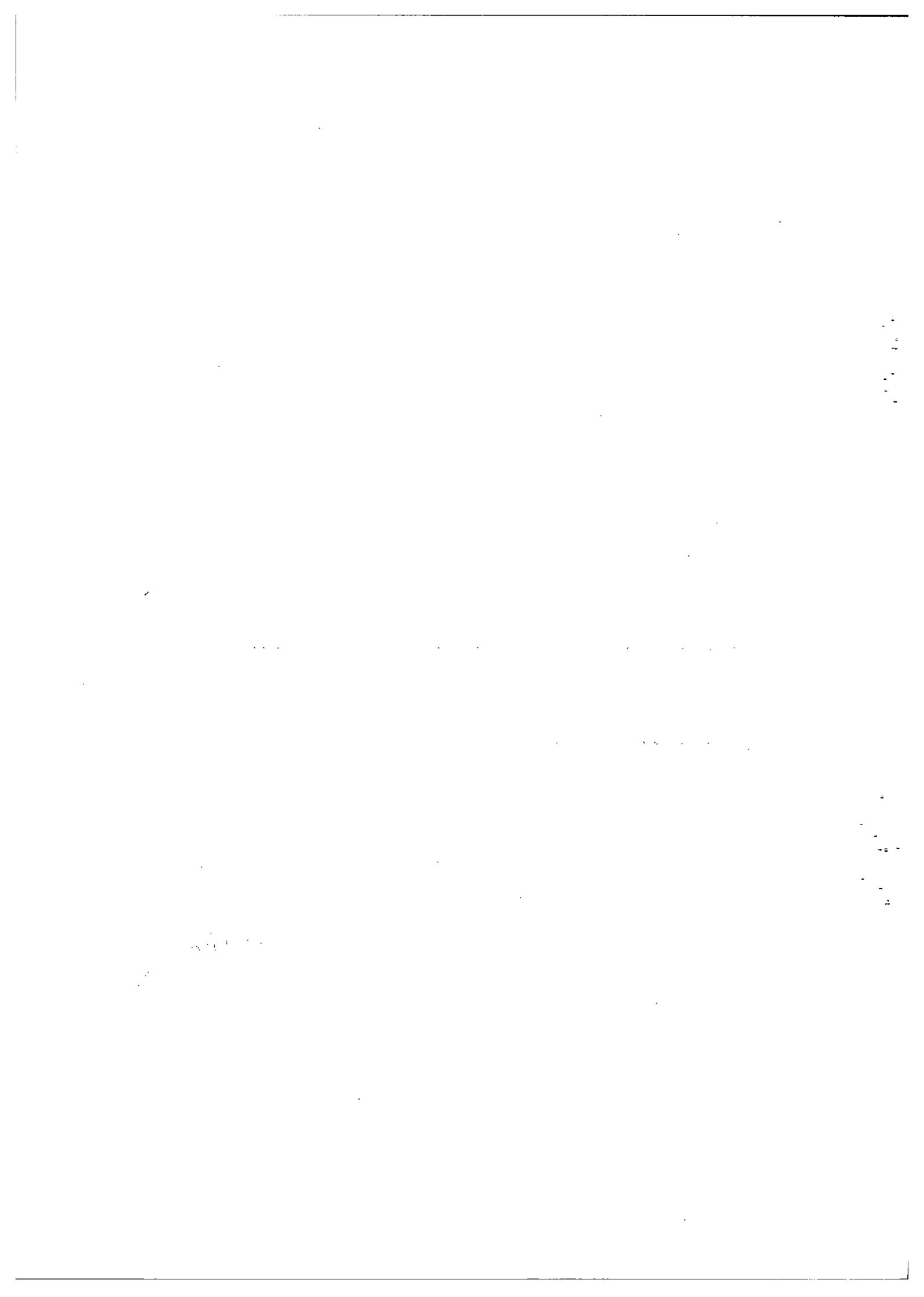
20170101012P04227

NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
EXTRACTO

Escritura N°:		20170101012P04227					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE OCTUBRE DEL 2017, (16:41)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	LEONARDO CARRION & HIJOS CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0190340341001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	WILSON SANTIAGO NEIRATORAL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA







MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



ESCRITURA NO.

Factura: 001-200-000047753 20170101012P0

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN

SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADA POR:

LEONARDO CARRION & HIJOS CIA. LTDA

A

COMERCIALIZADORA CARRION & NEIRA DISVETCAN CIA.

LTDA

CUANTÍA: INDETERMINADA

**** CV ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador,
a los VEINTE Y CINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO
DOS MIL DIECISIETE, ante mí, DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ,
NOTARIA PÚBLICA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA.

Comparece a la celebración de la presente escritura el señor **Wilson**
Santiago Neira Toral, en su calidad de Gerente General y como tal,
Representante Legal de la compañía "**LEONARDO CARRION &**
HIJOS CIA. LTDA.", de conformidad con el nombramiento que se
adjunta como documento habilitante, el compareciente declara ser
de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado,
hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de
conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

identificación que con su autorización ha sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil y papeleta de votación y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes. Advertido por mi la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción me pide que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta. **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO** de la compañía "LEONARDO CARRION & HIJOS CIA. LTDA.", que en adelante se denominará "COMERCIALIZADORA CARRION & NEIRA DISVETCAN CIA. LTDA.", al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura el señor Wilson Santiago Neira Toral, en su calidad de Gerente General y como tal, Representante Legal de la compañía "LEONARDO CARRION & HIJOS CIA. LTDA.", de conformidad con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en las calles Johan Sebastian s/n y Beethoven, sector Naranca Bajo, de esta ciudad de Cuenca, con número telefónico cero nueve nueve nueve cero cinco uno nueve siete tres, hábil y capaz en derecho para

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La compañía "LEONARDO CARRION & HIJOS CIA. LTDA." constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y tres de marzo de dos mil siete, ante la Doctora Liliana Montesinos Muñoz, Notaria Décimo Primera del cantón Cuenca; su constitución se aprobó mediante Resolución de la Intendencia de Compañías de Cuenca, No. 07-C-DIC-203, de fecha diez de abril de dos mil siete, y fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el número uno siete dos, el once de abril de dos mil siete; b) El artículo uno de los estatutos de la Compañía "LEONARDO CARRION & HIJOS CIA. LTDA.", textualmente dice: "ARTÍCULO UNO. - La compañía llevará el nombre de "LEONARDO CARRION & HIJOS CIA. LTDA."; c) La Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la compañía "LEONARDO CARRION & HIJOS CIA. LTDA.", celebrada el día diez de octubre de dos mil diecisiete, en consideración del compromiso adquirido por los nuevos socios de la misma y por unanimidad, resolvió: **1.1.- Aprobar el cambio de denominación de la Compañía "LEONARDO CARRION & HIJOS CIA. LTDA.", para que en adelante adopte el nombre de "COMERCIALIZADORA CARRION & NEIRA DISVETCAN CIA. LTDA."** **1.2.- Autorizar al Representante Legal de la Compañía, para que realice el trámite de reforma del estatuto, tendiente a legalizar el cambio de denominación aprobado.**

TERCERA: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA AL ESTATUTO: Con los antecedentes expuestos, el señor Wilson



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

Santiago Neira Toral, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía "LEONARDO CARRION & HIJOS CIA. LTDA.", cumpliendo con la voluntad de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el diez de octubre de dos mil diecisiete, declara lo siguiente: 1) Que se cambia la denominación de la compañía "LEONARDO CARRION & HIJOS CIA. LTDA.", que en adelante se llamará "COMERCIALIZADORA CARRION & NEIRA DISVETCAN CIA. LTDA." 2) Que se reforma el artículo uno del Estatuto de la Compañía que en adelante dirá: "ARTÍCULO UNO. La compañía llevará el nombre de "COMERCIALIZADORA CARRION & NEIRA DISVETCAN CIA. LTDA." CUARTA.- HABILITANTES: Como documentos habilitantes se adjunta a la presente lo siguiente: Absolución de Denominaciones con la reserva número siete siete ocho cero seis ocho cinco, para cambio de nombre; Nombramiento de Gerente General de la Compañía; y, Copia certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía "LEONARDO CARRION & HIJOS CIA. LTDA." celebrada el diez de octubre de dos mil diecisiete. Usted señor Notario, agregará las demás cláusulas y solemnidades necesarias para la plena validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra redactada y firmada por la Ab. Ms. Carmen Lucía Bermeo Córdova. Mat. 01-2014-263 FAA..- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706



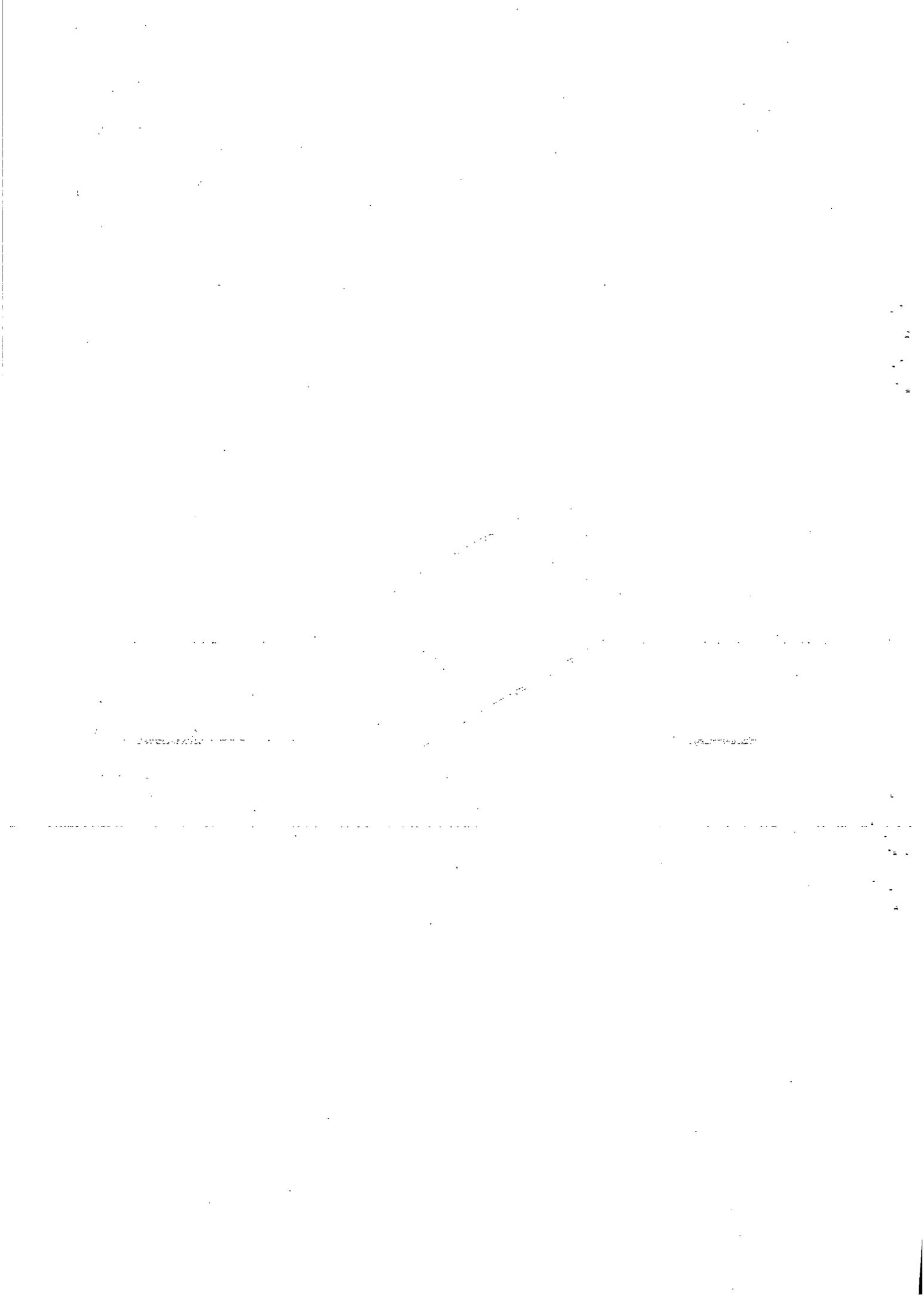
MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



legales que el caso requiere, y leída que le fue por mí la Notaria
compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido
firma conmigo en unidad de acto, se incorporará al protocolo de esta
notaria la presente escritura de todo lo cual DOY FE

WILSON SANTIAGO NEIRA TORAL
0102156577

DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DE CANTON CUENCA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: CUENCA

FECHA DE RESERVACIÓN: 06/10/2017 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7780685

TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE

RESERVANTE: 0190340341001 LEONARDO CARRION & HIJOS CIA. LTDA.

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

33895, LEONARDO CARRION & HIJOS CIA. LTDA.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **COMERCIALIZADORA CARRION & NEIRA DISVETCAN CIA.LTDA.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA: G4773.22

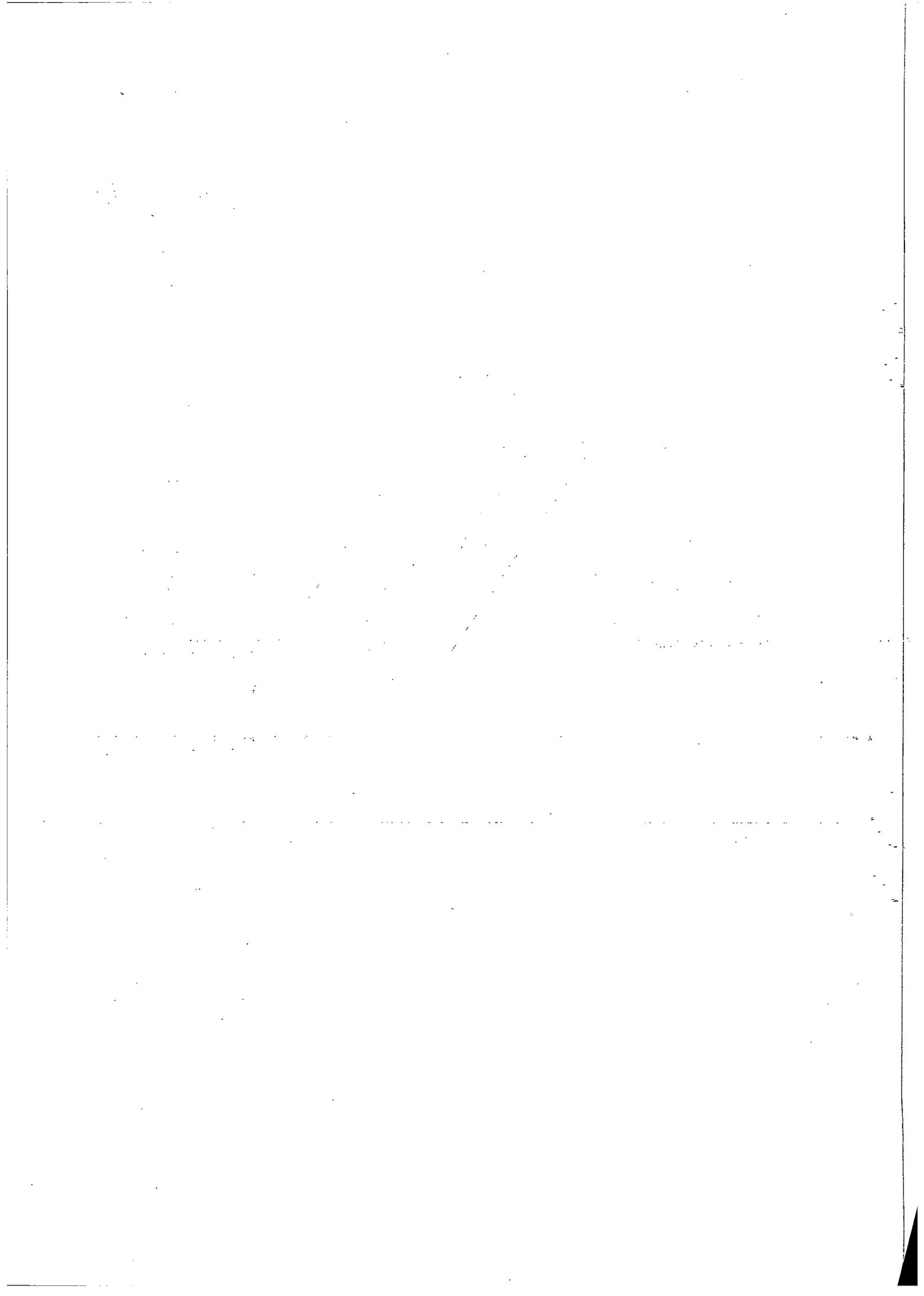
ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **22/11/2017 12:00 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA " LEONARDO CARRION & HIJOS CÍA. LTDA."



En la ciudad de Cuenca, en el local de la Compañía situado en la calle Santa Teresita de la calle Larga, a los diez días del mes de octubre de dos mil diecisiete, siendo las 18h00, se instala la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía "LEONARDO CARRION & HIJOS CIA. LTDA.", con la presencia de los socios señor Wilson Santiago Neira Toral, propietario de 67 participaciones del valor de un dólar cada una, y la señora Inés Catalina Carrión Valarezo, propietaria de 335 participaciones del valor de un dólar cada una; representando el cien por ciento del capital social de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y así queda declarada esta, para tratar el siguiente orden del día, también establecido por unanimidad: 1.- Cambio de denominación de la Compañía y reforma del ARTÍCULO UNO del Estatuto Social.- 2.- Designación de nuevos administradores de la Compañía.- 3.- Autorización de venta del vehículo de placas AFU-0575, propiedad de la Compañía. Conforme a lo establecido en los Estatutos de la Compañía, en su ARTÍCULO VEINTICINCO, se designa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta Universal, a la socia Inés Catalina Carrión Valarezo, quien preside la sesión; y actúa como secretario, en su calidad de Gerente General, el señor Wilson Santiago Neira Toral.

Se instala la sesión y se pasa a tratar y resolver sobre el orden del día aprobado. En el Primer punto, la presidenta de la Junta, Inés Catalina Carrión Valarezo, toma la palabra y comunica que, una vez que se ha procedido a finalizar el trámite de cesión de participaciones y con el objeto de dar cumplimiento al compromiso que adquirieron los nuevos socios, en la junta universal de la compañía celebrada el cuatro de agosto del 2017, es necesario realizar el cambio de denominación de la empresa. Una vez que se ha realizado la reserva de denominación a través de la página web de la Superintendencia de Compañías, cumpliendo con todas las disposiciones legales y reglamentarias, propone la siguiente denominación: **"COMERCIALIZADORA CARRION & NEIRA DISVETCAN CIA. LTDA."**; solicita que se someta a consideración y votación de los socios, y en caso de ser aprobada, mociona que se reforme el ARTÍCULO UNO del Estatuto Social, en los siguientes términos: "ARTÍCULO UNO. - La compañía llevará el nombre de "COMERCIALIZADORA CARRION & NEIRA DISVETCAN CIA. LTDA."; y finalmente, que se autorice al Representante Legal de la Compañía, para que realice el trámite de reforma del estatuto, tendiente a legalizar el cambio de denominación aprobado; moción que se aprueba por unanimidad; quedando así la RESOLUCIÓN aprobada en este punto:

1.1.- Aprobar el cambio de denominación de la Compañía "LEONARDO CARRION & HIJOS CIA. LTDA.", para que en adelante adopte el nombre de "**COMERCIALIZADORA CARRION & NEIRA DISVETCAN CIA. LTDA.**"

1.2.- Aprobar la reforma del ARTÍCULO UNO del Estatuto Social en los términos de la moción, y autorizar al Representante Legal de la Compañía, para que realice el trámite de reforma del estatuto, tendiente a legalizar el cambio de denominación aprobado.

En el Segundo punto, la presidencia, manifiesta que una vez que se ha realizado la cesión de participaciones, que se ha aprobado el cambio de denominación de la Compañía y que existen nuevos socios de la misma, es necesario nombrar nuevos administradores de la Compañía "**COMERCIALIZADORA CARRION & NEIRA DISVETCAN CIA. LTDA.**", antes "LEONARDO CARRIÓN & HIJOS CIA. LTDA."; toma la palabra el socio Wilson Neira Toral y propone el nombre de la Sra. Inés Catalina Carrión Valarezo, para que ocupe el cargo de Presidenta, para un período de dos años, así mismo, la socia Inés Catalina Carrión Valarezo toma la palabra y propone que se mantenga en el cargo de Gerente General el señor Wilson Santiago Neira Toral, que lo viene ejerciendo en funciones prorrogadas, para un período de dos años; se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Se pide a la gerencia realice las acciones correspondientes a fin de inscribir los nombramientos ahora indicados, una vez culminado el trámite de cambio de denominación de la compañía; quedando la siguiente RESOLUCIÓN:

2.1.- Nombrar como Presidenta de la Compañía "**COMERCIALIZADORA CARRION & NEIRA DISVETCAN CIA. LTDA.**" a la señora Inés Catalina Carrión Valarezo, para un período de dos años, a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca.

2.2.- Nombrar como Gerente General de la Compañía "**COMERCIALIZADORA CARRION & NEIRA DISVETCAN CIA. LTDA.**" al señor Wilson Santiago Neira Toral, para un período de dos años, a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca.

2.3.- Autorizar a la Gerencia General, realice las acciones correspondientes a fin de inscribir los nombramientos de los nuevos administradores, una vez culminado el trámite de cambio de denominación de la compañía.

En el Tercer punto, la presidenta de la Junta, solicita que, por razones de orden económico, se apruebe la venta del vehículo de propiedad de la Compañía, el mismo que tiene las siguientes características: Placa: AFU-0575, Marca: TOYOTA, Año de Fabricación: 2007, Modelo: EKT HILUX 4X2 CS, CAMV: T00548395, se somete a votación y se aprueba por unanimidad, quedando la siguiente RESOLUCIÓN:

3.1.- Autorizar al Gerente General de la Compañía, realizar la venta del vehículo propiedad de la misma, vehículo de las siguientes características: Placa: AFU-0575, Marca: TOYOTA, Fabricación: 2007, Modelo: EKT HILUX 4X2 CS, CAMV: T00548395.



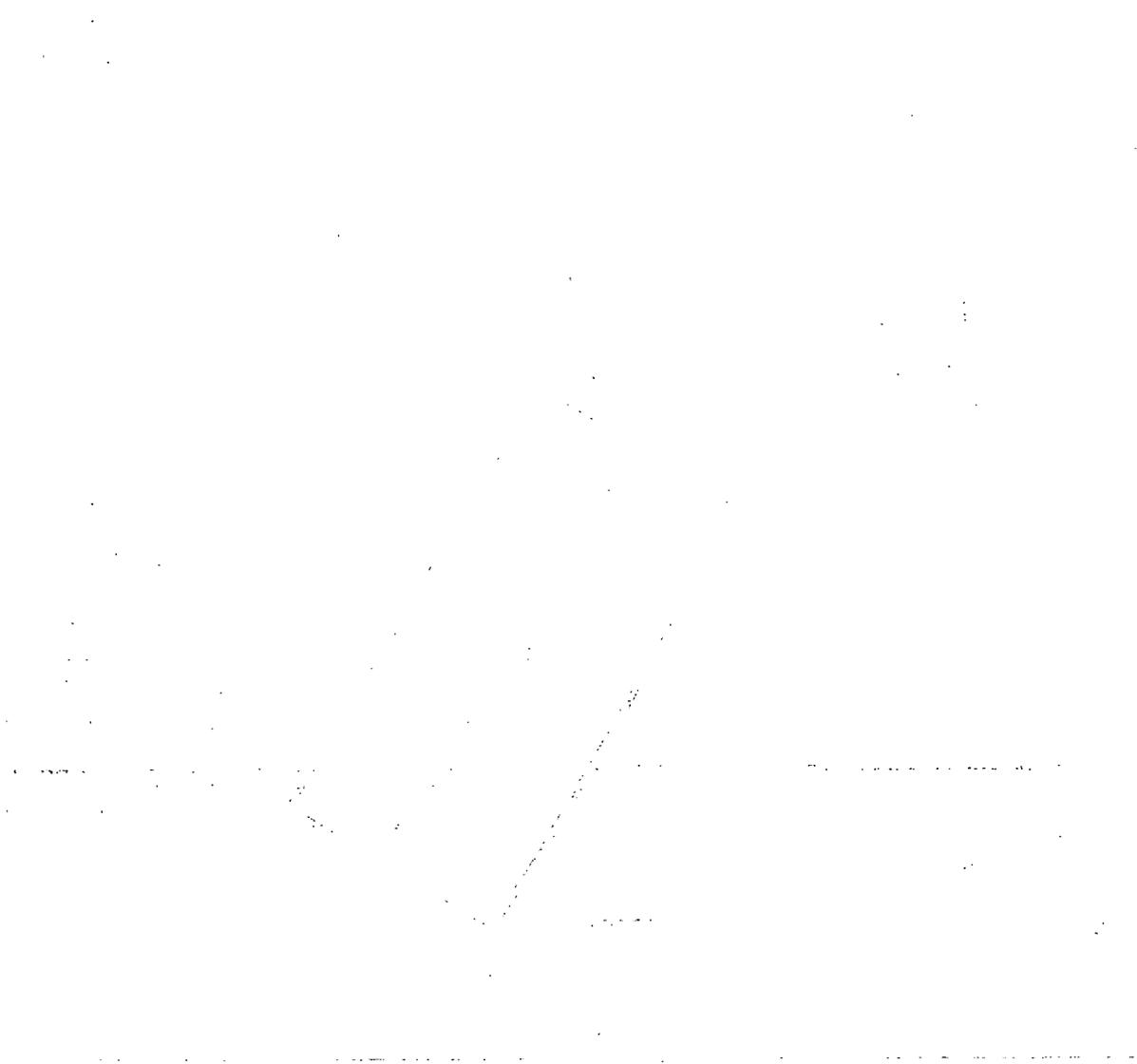
Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta; reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada en su integridad y para constancia de lo actuado firman los socios. Se levanta la sesión a las 19h30.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Inés Catalina Carrión Valarezo".

Inés Catalina Carrión Valarezo
Socia - Presidenta Ad-Hoc
de la Junta Universal

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Wilson Santiago Neira Toral".

Wilson Santiago Neira Toral
Socio – Gerente General y
Secretario de la Junta Universal





Cuenca, 13 de Abril de 2007

Señor
Wilson Santiago Neira Toral
SOCIO DE LA COMPAÑIA "LEONARDO CARRION & HIJOS CIA. LTDA."
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Universal de socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada "LEONARDO CARRION & HIJOS CIA. LTDA.", celebrada el 13 de Abril de 2007, por unanimidad acordó nombrar a Usted como Gerente General de la Compañía por el periodo de dos años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Cuenca. Conforme se estipula en el Estatuto de la Compañía, el Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones y deberes se hallan determinados en el Estatuto de la Compañía, cuya Escritura Pública fue otorgada ante la Señora Notaria Decimoprimerá de este cantón, Dra. Liliana Montesinos Muñoz el 23 de Marzo de 2007, e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de Abril de 2007 bajo el número 172.

Atentamente,

Dr. Leonardo Carrión Armijos
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
"LEONARDO CARRION & HIJOS CIA. LTDA."

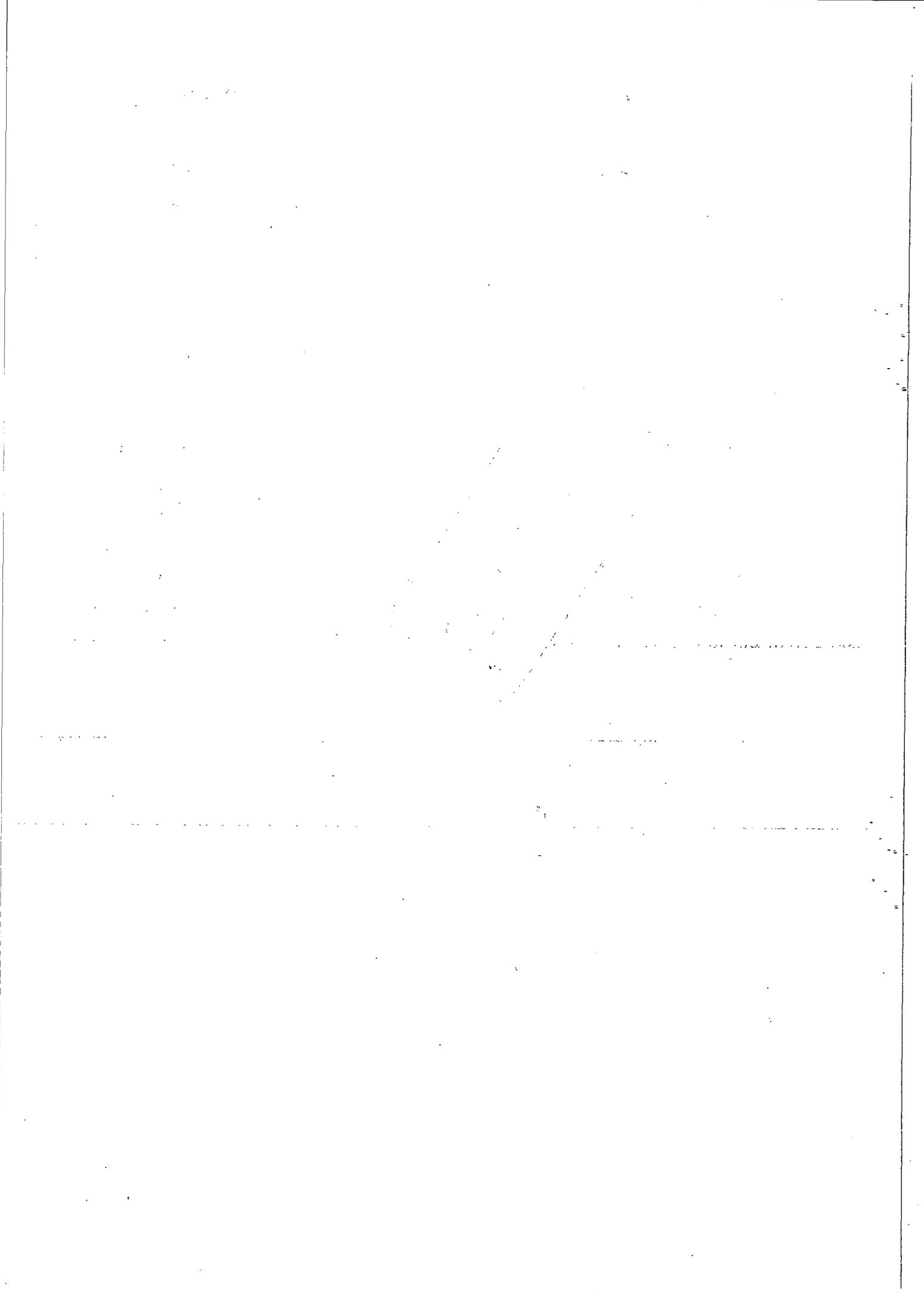
Yo, Wilson Santiago Neira Toral, acepto la designación hecha a mi favor.
Cuenca, 13 de Abril de 2007

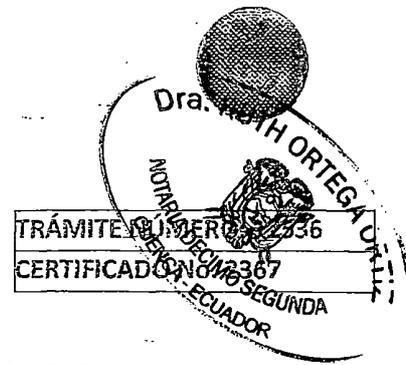
Wilson Santiago Neira Toral
C.I. 010215657-7



En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 589 del Registro de Nombramientos. Cusaca, a 16 ABR. 2007

El Registrador Mercantil





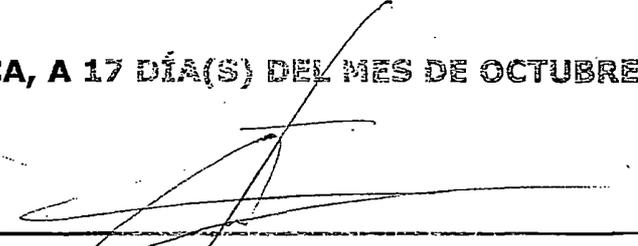
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

CERTIFICACIÓN

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA CERTIFICA:

Que, bajo el No. 589 del **REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS** y con fecha diez y seis de abril del dos mil siete consta inscrito un nombramiento a favor de **NEIRA TORAL WILSON SANTIAGO** como **GERENTE GENERAL** de la compañía denominada **LEONARDO CARRION & HIJOS CIA. LTDA.** por el periodo de dos años. En el ejercicio del cargo ejerce la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Que con posterioridad a este nombramiento no se encuentra inscrito otro a favor de persona alguna como Gerente General de la mencionada compañía, por lo tanto se encuentra vigente.

CUENCA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017.


MARÍA FERNANDA ASTUDILLO PESÁNTEZ.
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA.

S.v.z.

NOTA: Salvo error u omisión del sistema.







REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190340341001

RAZON SOCIAL: LEONARDO CARRION E HIJOS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT: 20/04/2007

NOMBRE COMERCIAL: EL GRANJERO

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL SAGRARIO Cella: SANTA TERESA Número: 10-54
Intersección: PADRE AGUIRRE Telefono Trabajo: 072823459 Email: carrione@etapaonline.net.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AF55248197

Lugar de emisión: CUENCA/AV. 12 DE ABRIL Y FRANCISCO TALBOT, ESQ.

Fecha y hora: 25/04/2007 03:04:19

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SERVICIOS TRIBUTARIOS					
RUC	FACT.	MATRIC.	D. CERO	ANEJOS	CUDES

TRAMITADO POR:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102156577

Nombres del ciudadano: NEIRA TORAL WILSON SANTIAGO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 3 DE FEBRERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: INES C CARRION VALAREZO

Fecha de Matrimonio: 12 DE FEBRERO DE 1999

Nombres del padre: MARIO EFREN NEIRA

Nombres de la madre: MARTHA SUSANA TORAL

Fecha de expedición: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: GRACIELA VINTIMILLA COELLO - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 170-064-71621



170-064-71621

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010215657-7

NOMBRES Y APELLIDOS: NEIRA TORAL WILSON SANTIAGO

LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY/CUENCA/SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO: 03 FEBRERO 1975

REG. CIVIL: 007-0139-02539-11

TOMO: PAG. AUT. SEXO: M

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: AZUAY / CUENCA SAGRARIO 1975

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V2333V3222

NACIONALIDAD: CASADO INES C CARRION VALAREZO

ESTADO CIVIL: SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION: MARIO FEREN NEIRA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: MARTHA SUSANA TORAL

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: Dra. RUTH ORTEGA ORTIZ

CUENCA 07/09/2015

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: 07/09/2015

FECHA DE CADUCIDAD:

REN AZUAY DECIMO SEGUNDA CUENCA ECUADOR



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE,
DE LA COPIA QUE ANTECEDENTE ES IGUAL AL ORIGINAL
PRESENTADO ANTE MI EN FOJAS
CUENCA, A 25 DE DEL 20.....



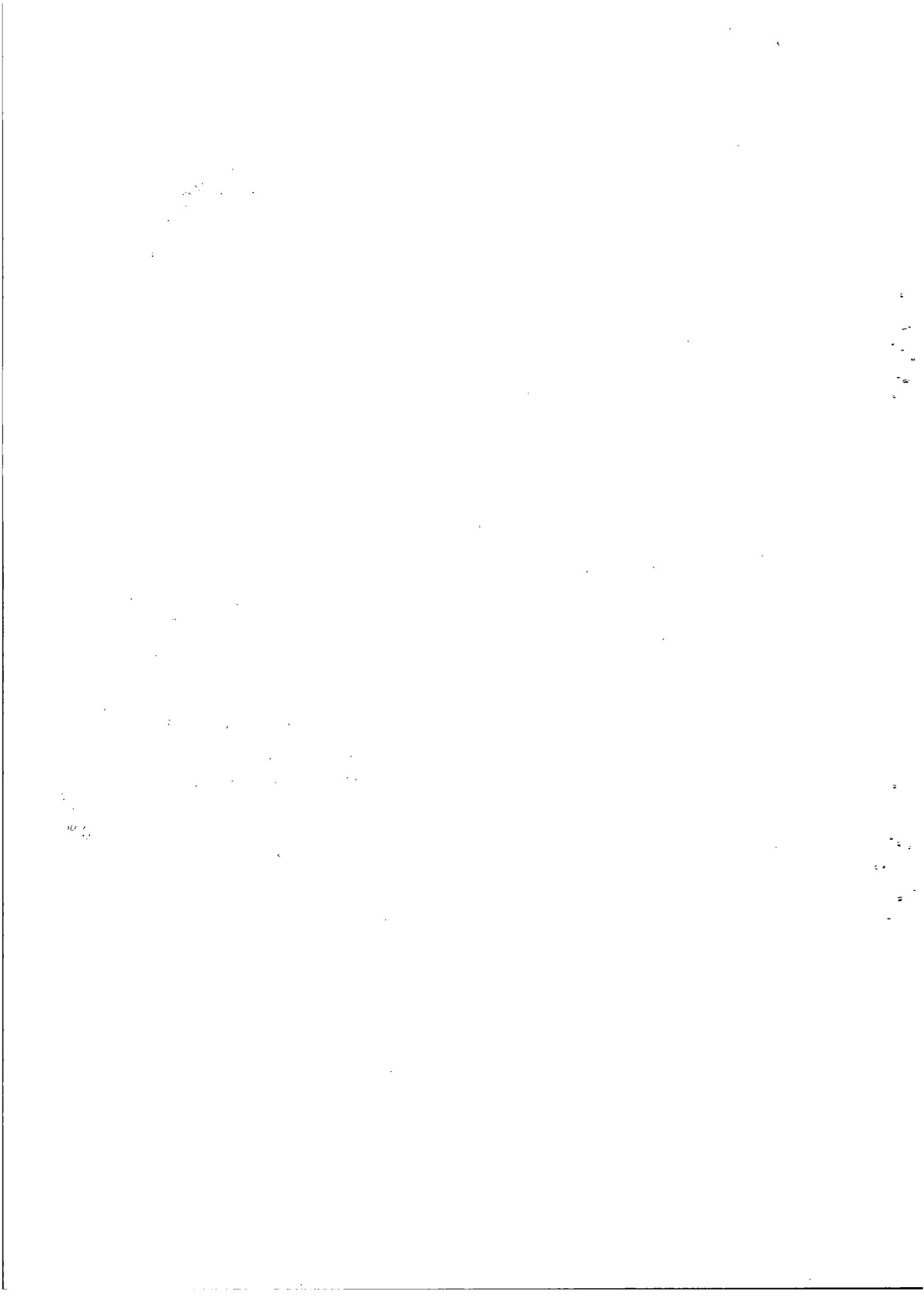
Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y
SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.



Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA







Factura: 001-200-000049200

20170101012002205

NOTARIO(A) SUPLENTE SANDRA PATRICIA YANZA QUIZHPI

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20170101012002205

MATRIZ	
FECHA:	8 DE DICIEMBRE DEL 2017, (10:09)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGIANALES DE SUPER.DE COMPAÑIAS APROBAR DE CAMBIO DE DENOMINACION
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04227

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LEONARDO CARRION & HIJOS CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190340341001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MARGINACION DE REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) SUPLENTE SANDRA PATRICIA YANZA QUIZHPI

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA

AP: 2942-2017-UTHA-PAS



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Doy fe que al margen de la escritura de la Reforma de Estatutos de la Empresa "LEONARDO CARRIÓN & HIJOS CIA. LTDA.", misma que fue celebrada ante la Doctora Ruth Ortega Ortiz, Notaria Decimo Segunda del Cantón Cuenca, en fecha veinte y cinco de octubre del dos mil diez y siete, con protocolo número P04227, he procedido a sentar Razón de la Aprobación de Cambio de Denominación, por parte de la Superintendencia de Compañías de acuerdo al artículo tercero de la Resolución número SCVS-IRC-2017-00022725, de fecha quince de noviembre del dos mil diecisiete. Cuenca ocho de diciembre del dos mil diez y siete.



DOCTORA SANDRA YANZA QUIZHPI
NOTARIA SUPLENTE DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA



ESPACIO EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



PAGINA EN BLANCO

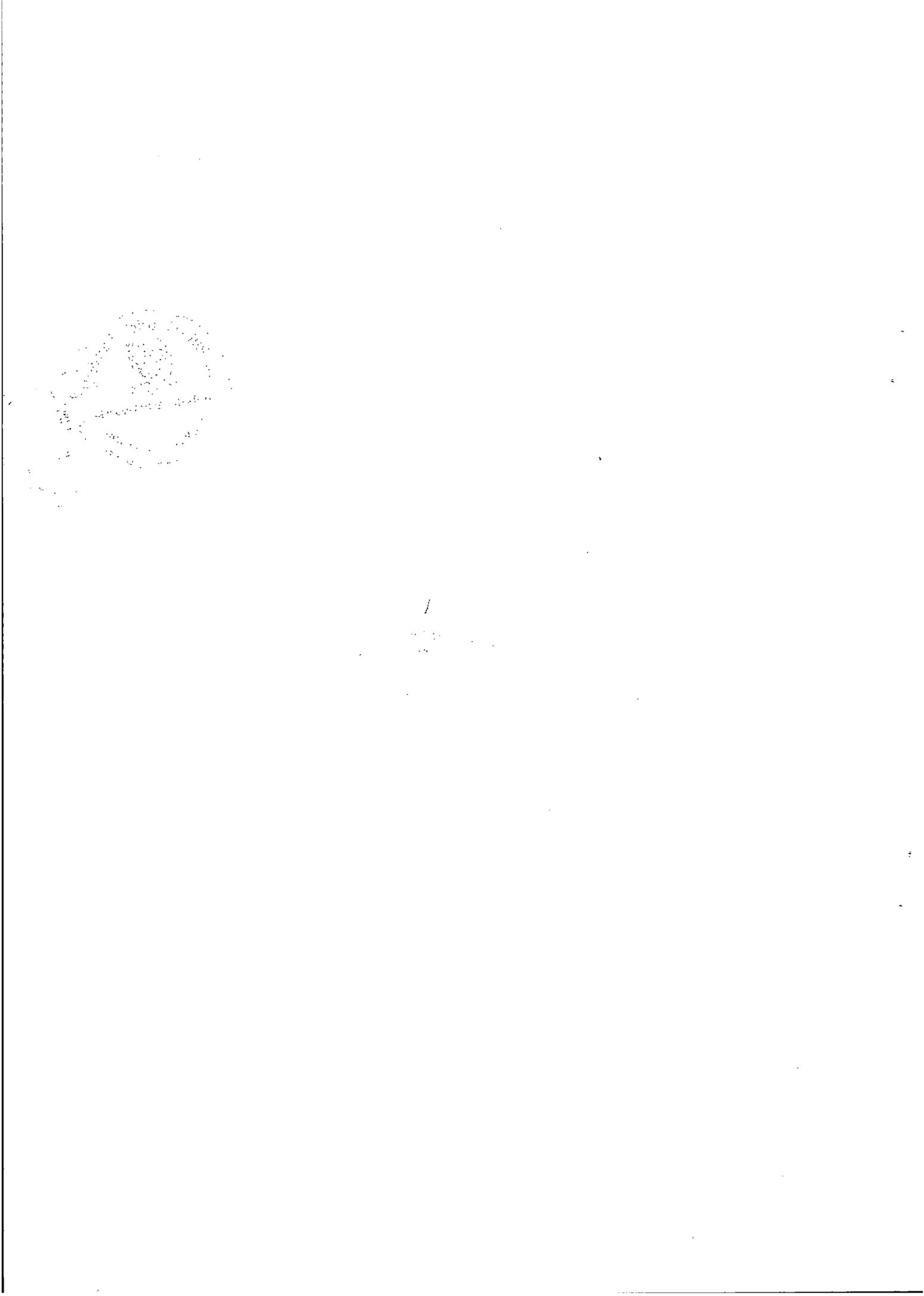
DOY FE.- Que en fecha de hoy 08 de diciembre del 2017, he tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía "LEONARDO CARRION & HIJOS CIA. LTDA.", la aprobación de cambio de denominación y Reforma de Estatutos, según lo dispuesto en la Resolución No. SCVS-IRC-201-00022725, dictada por el Intendente de Compañías de Cuenca, Doctora Julia Novillo Minchala, en fecha 14 de noviembre del 2017.



A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.



Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTON CUENCA





Factura: 001-100-000058963



20170101011001828



NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20170101011001828

MATRIZ	
FECHA:	8 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:03)
TIPO DE RAZÓN:	APROBACIÓN DE CAMBIO DE DENOMINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA LIMITADA "LEONARDO CARRION & HIJOS CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-03-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	845

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LEONARDO CARRION & HIJOS CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190340341001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4227

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

